

---

# Simulacro nacional de la primera fase de la convocatoria de Guardia Civil 2022

---

## *Condiciones generales*

1. El Simulacro nacional de la primera fase de la convocatoria de Guardia Civil 2022 (en adelante **evento**) está organizado por *MASTER DISTANCIA, S.A.U.*, con CIF A-50715366, y domicilio en Av. Manuel Rodríguez Ayuso 158 (antigua Ctra. Madrid, km. 314,8), 50012 Zaragoza, España (en adelante denominado el **organizador**).
2. El objetivo del evento es aportar al participante (en adelante denominado el **opositor**) la oportunidad de experimentar una práctica simulada similar a la prueba de conocimientos teórico-prácticos en la fase de oposición de los aspirantes a ingreso en la Guardia Civil.
3. La inscripción en este evento por parte del alumno supone la aceptación de las siguientes condiciones:

## *Proceso de inscripción*

1. Para mantener la calidad de evento, las plazas al mismo son limitadas. Para formalizar la inscripción y asegurar la plaza, el opositor debe rellenar y enviar el cuestionario correspondiente (desde esta misma web) y formalizar el pago total del evento mediante pago con tarjeta (en nuestra tienda on-line) / esto último solo no alumnos de MasterD.
2. Solamente después de realizar el pago se considerará la inscripción como completada, y se reservará la plaza. El organizador enviará al opositor un correo de confirmación en las horas posteriores a la inscripción.
3. El importe debe abonarse en un único pago por el precio total del evento.
4. El opositor podrá solicitar la factura por el evento realizado mediante correo electrónico en el apartado de “CONTACTA” de esta misma página web.

## *Cancelaciones y cambios*

1. Por motivos de fuerza mayor y siempre que no exista la posibilidad de solventarlos, el organizador podrá cancelar el evento o cambiar la fecha. El opositor podrá optar entre el reembolso del importe satisfecho por el evento o mantener la inscripción para la siguiente convocatoria. En ningún caso el organizador se responsabilizará de otros gastos ocasionados por la cancelación o cambio de fecha de un curso.
2. En el supuesto en que el opositor no pueda finalmente asistir al evento, no se efectuará ningún reembolso.
3. Si el opositor no se presenta al evento al que está inscrito sin previo aviso, no tendrá derecho a ningún reembolso ni podrá realizar las pruebas en un evento posterior (a no ser que abone la inscripción correspondiente).

### ***Protección de datos y tratamiento de los datos personales***

1. El opositor autoriza a MASTER DISTANCIA, S.A.U. al tratamiento de los datos personales suministrados voluntariamente a través de esta inscripción y los indicados en las plantillas de examen, con el fin de emitir los certificados de asistencia. Así mismo, pasarán a formar parte de la base de datos de *MASTER DISTANCIA, S.A.U.* con la finalidad de mantenerle informado sobre noticias, novedades, futuros cursos, promociones, etc..
2. Todos los datos son tratados con absoluta confidencialidad, no siendo accesibles a terceros para finalidades distintas para las que han sido autorizadas. Esos datos personales no serán cedidos ni vendidos a terceras personas, empresas o entidades.
3. *MASTER DISTANCIA, S.A.U.* adoptará todas las medidas a su alcance para proteger la confidencialidad e integridad de la información, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal.
4. El opositor podrá darse de baja o modificar sus datos siempre que lo desee, a través del enlace correspondiente que aparece en todas los correos electrónicos, mandando un contacto a través de la pestaña de “CONTACTA” por correo ordinario escribiendo a *MASTER DISTANCIA, S.A., Av. Manuel Rodríguez Ayuso 158 (antigua Ctra. Madrid, km. 314,8), 50012 Zaragoza, España.* (Javier Pérez)
5. Durante la realización del evento, el organizador podrá tomar fotos o grabar en vídeo parte o la totalidad de las clases. Este material audiovisual podrá ser utilizado tanto para un fin educativo como con un fin promocional, pudiendo ser utilizado en diferentes canales que incluyen, pero no se limitan, a página web [www.oposicionesmasterd.es](http://www.oposicionesmasterd.es), redes sociales, YouTube, boletín y newsletter, etc. El opositor acepta la grabación, captación y el uso de esas imágenes.
6. Según establece la normativa de protección de datos, concretamente el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales incluidos en el presente acuerdo así como toda la información que se genere como resultado de la prestación de los servicios pactados serán tratados por ambas partes con la única finalidad de gestionar el acuerdo de colaboración establecido y no serán comunicados a terceros salvo por obligación legal. Una vez finalizada dicha relación, los datos sólo se conservarán por las partes durante los plazos de prescripción establecidos legalmente. La base legal para dicho tratamiento es la suscripción del presente acuerdo. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos puede ponerse en contacto con el Delegado de protección de datos a través de [lopd@masterd.es](mailto:lopd@masterd.es)
7. Si durante el transcurso de la relación establecida se precisa el intercambio de información que contenga datos de carácter personal de terceros, las partes se comprometen a suscribir un documento a parte que regule el acceso a dichos datos acorde al artículo 28 del RGPD.

8. El colaborador cede, a favor de MasterD, a cambio de la cantidad pactada en el presente acuerdo, todos los derechos de explotación, y grabación en su caso, incluyendo sin limitación alguna, los derechos de reproducción, distribución, venta, comunicación pública y ejecución de los contenidos del material aportado así como el derecho de transformación de la totalidad o de una parte del mismo. MasterD queda por lo tanto autorizada a desarrollar cuantos actos de explotación, promoción, comunicación, reproducción y distribución estime pertinentes, así como la formalización de cuantos acuerdos sean necesarios, para hacer posible los anteriores, incluida la cesión a terceros de los Derechos de explotación cedidos.
9. La cesión se otorga con carácter exclusivo y ámbito territorial mundial. El colaborador responde ante MasterD de la autoría y originalidad de la obra, y del ejercicio pacífico de los derechos que cede mediante el presente contrato, manifestando que sobre los mismos no tiene contraídos, ni contraerá compromisos o gravámenes de ninguna especie, que atenten contra los derechos que a MasterD o a terceros le correspondan, de acuerdo con lo estipulado en el presente contrato.

### ***Reglamento del evento***

1. El evento se llevará a cabo en el centro de estudios de MasterD que elija el opositor en la hora de inscribirse en el evento por lo que todo personal participante en el evento deberá aceptar y respetar la normativa del centro.
2. No es obligatorio imprimir y presentar el justificante de inscripción el día del evento para la participación, la identificación se realizará mediante DNI, pasaporte o tarjeta de residencia con fotografía.
3. La inscripción es personal e intransferible, por lo que no se dará la posibilidad de ceder la inscripción a otra persona.
4. No serán admitidos por la organización aquellas personas que no estén debidamente inscritas según lo que se detalla en el proceso de inscripción, impidiendo que tengan acceso a la participación del evento.
5. Serán automáticamente descalificados de la prueba aquellos opositores que no atiendan a las instrucciones del personal de organización del evento.
6. Las pruebas de conocimientos teórico-prácticos que se desarrollarán durante el simulacro serán las descritas en las bases de la convocatoria anterior a la oposición correspondiente.